



El Representante Legal y el Contador de CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995

CERTIFICAN QUE:

Se han verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, referidas a:

- Existencia
- Integridad
- Derechos y Obligaciones
- Valuación
- Presentación y revelación

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La contabilidad se elaboró conforme al nuevo marco normativo bajo la resolución 414 de 2014.

La información revelada refleja razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.

Dada en Bogotá, a los 21 días del mes de febrero de 2022.

GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN BARRERA

Firmado digitalmente por GINA
ALEJANDRA ALBARRACIN
BARRERA
Fecha: 2022.02.21 11:25:16 -05'00'

Gina Alejandra Albarracín B.
Representante Legal

Leidy Tatiana Poveda J.
Contador
TP. 241487-T



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y la del numeral 7º, del Capítulo II, del Título II, del régimen de contabilidad pública, procede a publicar en la página Web del Canal, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el periodo diciembre 31 de 2020, hoy 21 de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Poveda', written over a horizontal line.

Leidy Tatiana Poveda Jerez
Contador
TP. 241487-T



**CANAL REGIONAL DE TELEVISION
TEVEANDINA LTDA**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2021-2020**

**BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCION
414 DE 2014 DE LA CONTADURIA GENERAL DE
LA NACION.**



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.
Estado de Situación Financiera Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2021 y Diciembre de 2020
Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	5,057,243	6,154,352	(1,097,109)	-17.8%
Cuentas por Cobrar	7	839,192	4,277,876	(3,438,685)	-80.4%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	50,259	24,561	25,697	104.6%
Activos por Impuestos Corrientes	16	2,115,217	2,431,003	(315,786)	-13.0%
Total Activos Corrientes		8,061,910	12,887,793	(4,825,882)	-37.4%
Activos no corrientes					
Inversiones de Administración de Liquidez	6.1	295	269	27	9.9%
Inversiones en asociadas	6.2	72,974,975	69,732,921	3,242,054	4.6%
Cuentas por Cobrar	7	0	17,018	(17,018)	-100.0%
Propiedades, Planta y Equipo	10	21,123,639	21,713,601	(589,962)	-2.7%
Activos Intangibles	14	7,156,920	6,579,556	577,364	8.8%
Total Activos No Corrientes		101,255,830	98,043,364	3,212,465	3.3%
ACTIVOS TOTALES		109,317,740	110,931,157	(1,613,417)	-1.5%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
	Nota	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	21	4,793,748	7,994,277	(3,200,529)	-40.0%
Beneficios a los Empleados	22	140,323	112,228	28,096	25.0%
Recursos recibidos en Administracion	24	538,200	42,086	496,114	1178.8%
Ingresos recibidos por anticipado	24	21,307	9,411	11,896	126.4%
Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	24	838,626	1,526,929	(688,304)	-45.1%
Total Pasivos Corrientes		6,332,204	9,684,931	(3,352,727)	-34.6%
Pasivos no corrientes					
Provisiones	23	1,204,099	665,664	538,435	80.9%
Pasivos por impuestos diferidos	35.2	2,133,825	1,961,296	172,530	8.8%
Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	24	(0)	10,098,593	(10,098,593)	-100.0%
Total Pasivos no Corrientes		3,337,924	12,725,553	(9,387,628)	-73.8%
PASIVOS TOTALES		9,670,128	22,410,484	(12,740,356)	-56.8%



	Nota	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	27	10,044,400	10,044,400	-	0.0%
Reservas	27	17,616,244	17,616,244	-	0.0%
Resultados de Ejercicios anteriores	27	43,562,211	47,575,008	(4,012,797)	-8.4%
Resultados del Ejercicio	27	52,444,297	(4,012,797)	56,457,093	-1406.9%
Otro Resultado Integral	27	(24,019,540)	17,297,818	(41,317,358)	-238.9%
TOTAL PATRIMONIO		99,647,611	88,520,673	11,126,938	12.6%
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES					
		109,317,740	110,931,157	(1,613,417)	-1.5%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
	26.1				
Activos contingentes		2,299,087	2,299,087	-	0.0%
Deudores fiscales		55,133,321	55,133,321	-	0.0%
Deudoras de Control		104,541,927	91,463,378	13,078,548	14.3%
Deudoras contra (CR)		(161,974,334)	(148,895,786)	(13,078,548)	8.8%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
	26.2				
Pasivos contingentes, contingentes		(36,195,699)	(35,600,000)	(595,699)	1.7%
Acreedores fiscales		(59,172,115)	(59,172,115)	-	0.0%
Acreedoras de Control		(104,515,045)	(90,733,894)	(13,781,150)	15.2%
Acreedoras contra (CR)		199,882,858	185,506,009	14,376,849	7.8%

GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN BARRERA

Firmado digitalmente por GINA
ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
Fecha: 2022.02.24 18:30:01 -05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA

C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

T.P. 241487-T

REVISOR FISCAL

NOMBRE: CLAUDIA SIRLEY ALARCON BONILLA

T.P. 159717 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

(Ver opinion adjunta)

Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de actividades ordinarias	28	17,272,738	18,767,885	(1,495,147)	-8%
Costo de Ventas- Servicios de comunicaciones	30	13,583,152	14,132,319	(549,167)	-4%
Utilidad bruta		3,689,585	4,635,566	(945,980)	-20%
Transferencias y Subvenciones recibidas	28.1	32,101,009	25,685,195	6,415,814	25%
Proyecto de Regalias	28.1	3,313,877	2,262,142	1,051,735	46%
Otras subvenciones	28.1	59,398	61,251	(1,853)	-3%
Ingresos Diversos	28	225,520	1,314,004	(1,088,483)	-83%
Otros ingresos		35,699,804	29,322,591	6,377,213	22%
Costo transferencias y Subvenciones recibidas	30	20,927,356	24,557,486	(3,630,130)	-15%
Gasto atendido con ingresos por subvencion	29.1	1,197,860	1,127,709	70,151	6%
Costo Regalias	30	1,749,479	2,262,142	(512,664)	-23%
Gastos de Ventas	29.1	517,736	537,644	(19,908)	-4%
Gastos de administración	29.1	2,715,930	2,247,693	468,237	21%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	3,431,314	890,643	2,540,670	285%
Otros gastos	29.7	15,254	27,515	(12,261)	-45%
Gastos operacionales		30,554,928	31,650,832	(1,095,905)	-3%
Resultados de actividades de la operación		8,834,462	2,307,325	6,527,137	283%
Ingresos financieros	28	3,173	10,684	(7,510)	-70%
Gastos financieros	29.7	8	129	(121)	-94%
Costo Financiero Neto		3,165	10,555	(7,390)	-70%
Utilidad antes del metodo de participacion		8,837,627	2,317,880	6,519,748	281%
Participación en las ganancias/perdidas (inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación)	28-29.7	44,559,413	(3,147,027)	47,706,439	-1516%
Utilidad antes de impuestos		53,397,040	(829,147)	54,226,187	-6540%
Impuesto a las Ganancias	35	(952,743)	(3,183,650)	2,230,906	-70%
Resultado del Periodo		52,444,297	(4,012,797)	56,457,093	-1407%
Otro Resultado Integral					
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		(41,317,358)	(10,761,166)	(30,556,192)	284%
Total Otro Resultado Integral		(41,317,358)	(10,761,166)		
Resultado Integral Total del Periodo		11,126,938	(14,773,963)		

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
 Firmado digitalmente por GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
 Fecha: 2022.02.24 18:30:27 -05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
 C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
 T.P. 241487-T

NOMBRE: CLAUDIA SIRLEY ALARCON BONILLA
 T.P. 159717 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S
 (Ver opinion adjunta)



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.
Estado de flujos de efectivo Individual, metodo directo por los periodos entre
por los periodos contables terminados en Diciembre 2021 y Diciembre 2020
Expresado en miles de Pesos

	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación <u>NOTA 37</u>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	21,618,089	18,833,876
Subvenciones recibidas en efectivo	24,852,374	21,364,518
Cobro por contribucion Ley 14	59,398	50,989
Cobros por contratos de administracion delegada y convenios	14,033,417	3,224,414
Reintegro de impuestos por Regalias	110,101	114,839
Otras entradas de efectivo	112,145	216,077
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(43,110,313)	(33,729,034)
Pagos por contratos de administracion delegada y convenios	(13,742,669)	(4,156,547)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,408,952)	(1,269,809)
Pagos por impuestos y contribuciones	(3,116,619)	(4,429,431)
Pagos por reintegro de subvenciones	(275,741)	(177,342)
Otras salidas de efectivo	(295,291)	(1,500)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1,164,060)	41,050
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses recibidos	66,952	100,734
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	66,952	100,734
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1,097,108)	141,784
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1,097,108)	141,784
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6,154,352	6,012,568
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5,057,243	6,154,352

GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA
ALEJANDRA ALBARRACIN
BARRERA
Fecha: 2022.02.24 18:30:52
-05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
C.C.52.771.378

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
T.P. 241487-T

REVISOR FISCAL
NOMBRE: CLAUDIA SIRLEY ALARCON BONILLA
T.P. 159717 -T

En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S
(Ver opinion adjunta)



Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.
Estado de cambios en el patrimonio Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre 2021 y Diciembre 2020
Expresado en miles de Pesos

	Aportes Sociales	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco Regulatorio	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	10,044,400	17,616,244	47,575,008	- 4,012,797	-	17,297,818	88,520,673
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores		-	(4,012,797)	4,012,797			-
Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio		-		52,444,297			52,444,297
Otros Resultados Integrales Ajuste Inversiones						- 41,317,358	41,317,358
Ajustes Impactos por adopción	-			-			-
Capitalización	-						-
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	10,044,400	17,616,244	43,562,211	52,444,297	- -	24,019,540	99,647,611

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
Firmado digitalmente por
GINA ALEJANDRA
ALBARRACIN BARRERA
Fecha: 2022.02.24 18:31:57
-05'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA
C.C.52.771.378



REVISOR FISCAL

NOMBRE: CLAUDIA SIRLEY ALARCON BONILLA
T.P. 159717 -T
En Representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S
(Ver opinion adjunta)



FIRMA CONTADOR
NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
T.P. 241487-T



**CANAL REGIONAL DE TELEVISION
TEVEANDINA LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2021-2020**

**BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCION
414 DE 2014 DE LA CONTADURIA GENERAL DE
LA NACION.**

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Tabla de Contenido:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo limitaciones	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto	4
1.4. Forma de organización y/o cobertura	4
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	5
2.1. Bases de Medición	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3. Tratamiento de moneda extranjera	5
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	5
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES	6
3.1. Juicios	6
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables	7
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	8
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
Composición	
5.1. Depósitos en instituciones financieras	19
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	19
Composición	
6.1. Inversiones de administración de liquidez	19
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	21
Composición	
7.7. Prestación de servicios	21
7.13. Transferencias y subvenciones por cobrar	21
7.21. Otras cuentas por cobrar	22
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	22
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24
Composición	
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles	26
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles	26
10.4. Estimaciones	28

10.4.1. Depreciación - línea Recta	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	28
Composición	
14.1. Detalle saldos y movimientos	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	30
Composición	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	31
Composición	
21.1 Revelaciones Generales	31
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	31
21.1.5 Recursos a favor de terceros	32
21.1.7 Descuentos de nómina	32
21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas	33
21.1.17 Otras cuentas por pagar	33
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34
Composición	
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	34
NOTA 23. PROVISIONES	34
Composición	
23.1. Litigios y demandas	35
23.5. Provisiones diversas	36
NOTA 24. OTROS PASIVOS	36
Composición	
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	37
25.1. Activos contingentes	37
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	37
25.2. Pasivos contingentes	38
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	38
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	39
26.1. Cuentas de orden deudoras	39
26.2. Cuentas de orden acreedoras	39
NOTA 27. PATRIMONIO	39
Composición	
NOTA 28. INGRESOS	40
Composición	
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	40
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	41
NOTA 29. GASTOS	42
Composición	
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	42
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	43
29.2.1 Deterioro-Activos financieros y no financieros	43
29.7. Otros gastos	43
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	44
Composición	
30.2. Costo de ventas de servicios	44
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION	45

Composición	
31.1. Costo de transformación-Detalle	<u>45</u>
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIOS DE LA MONEDA EXTRANJERA	<u>45</u>
Composición	
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS	<u>45</u>
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos	<u>46</u>
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	<u>46</u>
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	<u>47</u>
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	<u>47</u>

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

Teveandina Ltda., se constituyó el 6 de junio de 1995, según escritura pública 2889 de la Notaría 21 de Bogotá; con vigencia legal hasta el 6 de junio de 2095. Su domicilio principal se encuentra en Colombia, ubicado en la Cr. 45 # 26 - 33 en Bogotá.

Teveandina Ltda., tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la ley 182 de 1995. Dentro de las actividades desarrolladas por Teveandina Ltda., se encuentran: Manejar, explotar y comercializar el servicio de televisión dentro del territorio nacional en todas sus modalidades con sujeción a ley; desarrollar programas de televisión de carácter preferentemente educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad; comercialización y mercadeo de espacios en medios de comunicación (pautas publicitarias); digitalización y gestión de archivos multi-medios; producción y post producción de material audiovisual; entre otros.

1.2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Teveandina Ltda., han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación. El Marco Técnico Normativo de la resolución 414 del 2014 tiene como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles).

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La normatividad que nos rige es la resolución 414 de 2014, los presentes estados financieros reportan los periodos contables terminados en 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Teveandina Ltda., está estructurada dentro de un modelo de departamentalización funcional, esto con el fin de obtener mayores resultados en poco tiempo y poder definir un proceso de decisiones más asertivas, además de contar con cobertura en todo el territorio nacional.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

Los estados financieros de Teveandina Ltda., han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en la medición de ciertos instrumentos financieros (inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar) que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable como se explica en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es tanto la moneda funcional como de presentación de la Compañía. Todos los valores son presentados en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la Moneda extranjera

Cuando Teveandina Ltda., efectúe transacciones en moneda extranjera, deberán ser convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio de la fecha de cierre al 31 de diciembre de cada año informado en los estados financieros.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de que las condiciones existían al final del periodo contable, y
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable

Los hechos del literal a se ajustarán en el período al cual pertenecen y los del literal b sólo se revelaran en las notas a los estados financieros de Teveandina Ltda.

Teveandina Ltda. ha definido como fecha de autorización -por parte de la Gerencia- para publicación de sus estados financieros el 28 de febrero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

Teveandina Ltda. ha definido que la Junta Directiva es el órgano encargado de la aprobación final de los estados financieros, que se realizará antes del 31 de marzo del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales.

2.5. Otros aspectos

➤ Presentación de estados financieros

Teveandina Ltda., presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Teveandina Ltda.

➤ Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de 2014, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en los montos de activos, provisiones y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Juicios esenciales al aplicar las políticas contables e Incertidumbre en estimaciones realizadas

La información sobre juicios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 35** – Impuesto a las Ganancias: Por la estimación del Impuesto diferido.
- **Nota 25** – Activos y Pasivos Contingentes: Por la evaluación de probabilidad de la existencia de un pasivo contingente o provisión de acuerdo con los conceptos de los expertos legales.

3.2. Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por Teveandina Ltda. para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Teveandina Ltda. reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva.

En el caso en que la estimación contable de lugar a cambios en activos, pasivos y patrimonio, Teveandina Ltda. lo reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el periodo en que se da lugar al cambio.

Teveandina Ltda. deberá revelar la naturaleza de cualquier cambio de estimación y el efecto del cambio sobre las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos del periodo corriente, y en la medida en la que sea practicable estimar el efecto en periodos futuros, la entidad revelará también esta información.

3.3. Correcciones contables

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

Teveandina Ltda. corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Cuando Teveandina Ltda. corrija errores materiales deberá realizar la re-expresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, Teveandina Ltda. re-expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

Teveandina Ltda. revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
- c. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

3.4. *Riesgos asociados a los instrumentos financieros*

El valor de las diferencias en cambio reconocidas en el resultado del periodo, con excepción de las procedentes de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado de acuerdo con la política de inversiones de administración de liquidez

3.5. *Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19*

La emergencia de COVID-19, derivo en la entidad la necesidad de adquirir elementos de bioseguridad que permitieran a los funcionarios que deben realizar sus actividades de forma presencial poder desempeñarse en un ambiente totalmente seguro y libre de posible contagio, a diferencia de otras empresas Teveandina Ltda., logro focalizar su necesidad principalmente en el alquiler de computadores para los funcionarios que iban a desempeñar sus actividades de forma remota, y elementos como alcohol, gel, tapete desinfectante, overoles entre otros elementos básicos para asegurar un óptimo ambiente laboral.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

El efectivo comprende tanto los saldos de efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo corresponderán a las inversiones de corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tienen un vencimiento de aproximadamente 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Teveandina Ltda., en la partida de efectivo en su estado de situación financiera tiene reconocidos saldos por cuentas bancarias corrientes y de ahorro, y no tiene equivalentes al efectivo.

➤ *Inversiones*

Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor del título los derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Estas inversiones se clasificarán en tres categorías atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros:

- Valor Razonable: son inversiones que se esperan negociar, es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- Costo: son inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán inicialmente por su valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción de las inversiones clasificadas al valor razonable afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones clasificadas al costo amortizado se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación. Por lo tanto las inversiones clasificadas al valor razonable en la medición posterior se seguirán midiendo por su valor razonable y las variaciones del valor razonable afectarán los resultados del periodo, a menos que las variaciones sean de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable pero que no se tengan para negociar y en los cuales no existe control, influencia significativa ni control conjunto, en cuyo caso se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral (ORI).

Las inversiones clasificadas al costo amortizado se medirán por el mismo, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Por su parte las inversiones clasificadas al costo se mantendrán por este y serán objeto de estimación de deterioro.

➤ **Inversiones en asociadas**

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones de la entidad sobre las que Teveandina Ltda., tenga influencia significativa, y no es una controladora ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de Teveandina Ltda., para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando Teveandina Ltda., posea de manera directa o indirecta una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada.

La existencia de influencia significativa se evidencia, generalmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) Teveandina Tiene representación en la Junta Directiva u Órgano Equivalente de la asociada
- b) Participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada
- c) Realiza transacciones importantes con la asociada
- d) Realiza intercambio de personal directivo con la asociada
- e) Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada

Las inversiones en asociadas en su medición inicial se medirán por el costo y con posterioridad a su reconocimiento inicial se medirán por el método de participación patrimonial en el cual se incrementa o disminuye la inversión para reconocer la porción que le corresponde a Teveandina Ltda., en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la asociada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

➤ **Cuentas por cobrar**

Teveandina Ltda., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo de los plazos pactados con los clientes. Las negociaciones que se pacten con un plazo superior a 90 días se clasificarán al costo amortizado y se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados con una tasa de interés de mercado para transacciones similares cuando no se hayan pactado precios diferenciados, y cuando se hayan pactado precios diferenciados en la medición inicial se empleará el precio establecido para las cuentas por cobrar medidas al costo, es decir aquellas que en la negociación no superan los 90 días las cuales se reconocerán y mantendrán por el precio de la transacción.

Para todas las cuentas por cobrar Teveandina hará las estimaciones de deterioro que se presenten por el desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor, incumplimiento o cualquier otro indicio que dé lugar a realizar la estimación.

➤ **Inventarios**

Para Teveandina Ltda., los inventarios estarán conformados por el costo de prestación de un servicio, los cuales se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido, que estén asociados a la prestación del mismo y para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

➤ **Propiedad Planta y Equipo**

Los elementos reconocidos por Teveandina Ltda., como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Compañía empleados para la producción de bienes y prestación de servicios o que se tienen con propósitos administrativos y que espera usar por más de un periodo.

Teveandina Ltda., medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial. Hacen parte integral del costo el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (IVA); se deducen los descuentos comerciales; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

Teveandina Ltda., medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación iniciará cuando el activo esté listo para su uso.

cuando en la adquisición de los activos se identifiquen componentes, estos deberán tener una estimación de vida útil diferente a la del activo principal, y deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Teveandina Ltda., distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para ello utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 1 a 100 años	De 0 a 10%
Maquinaria y Equipo (Herramientas)	De 1 a 5 años	De 0 a 5%
Equipo de Oficina	De 1 a 10 años	De 0 a 5%
Equipo de comunicación	De 1 a 40 años	De 0 a 5%
Equipo de Cómputo	De 1 a 5 años	De 0 a 2%
Vehículos	De 1 a 15 años	De 0 a 5%

Teveandina Ltda., revisa anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes, dicho cambio se aplica de forma prospectiva.

➤ *Activos Intangibles*

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Teveandina Ltda., reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

Teveandina Ltda., medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Teveandina Ltda., no reconocerá los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocerán directamente en el gasto del periodo.

Se tendrán activos Intangibles controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Activos Intangibles y serán amortizados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

Teveandina Ltda., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los activos intangibles por licencias de software está dentro del rango de 1 a 10 años y la correspondiente a programas de televisión se determinará según el concepto del área técnica encargada.

➤ *Arrendamientos*

Reconocimiento y medición inicial

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien se presumirá que es un arrendamiento financiero. Así mismo se revisará el cumplimiento de alguna o varias de las siguientes condiciones: Cuando el contrato tiene la opción de compra por un valor inferior al valor razonable del bien en el momento de ejercer dicha opción; el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo; los activos arrendados tienen una característica especializada en su uso por lo que no

requiere modificaciones; y al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos el 80% del valor razonable del activo arrendado.

La medición inicial dependerá del tipo de arriendo que se configure:

Arrendamiento financiero:

Cuando Teveandina Ltda., actuando como arrendatario tenga un contrato de arrendamiento financiero, reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

Arrendamiento operativo:

Cuando Teveandina Ltda., actuando como arrendatario tenga un contrato de arrendamiento operativo, reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Cuando actúe como arrendador, presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Medición posterior

En el caso de los arrendamientos financieros se repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas, a su vez se depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo.

➤ *Deterioro de Valor de los activos*

Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Inversiones

Las inversiones que no estén registradas al valor razonable con cambios en resultados son evaluadas en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro

Cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar, las mismas serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verifica por lo menos cada tres meses y para cada fecha sobre la que se informa si existen indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo se tomará la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicadas a instrumentos similares o la tasa más alta entre la tasa de endeudamiento y la tasa a la que rentan sus inversiones.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, el cálculo del valor presente se tomará en principio la tasa de interés efectiva original del activo, es decir la utilizada en el reconocimiento inicial.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión afectando el gasto del periodo. En caso de que la pérdida por deterioro sea recuperada, se reversará el gasto solo si corresponde al mismo periodo sobre el que se informa o se registrará como ingreso; en todo caso, la reversión no podrá superar la pérdida inicialmente reconocida.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Teveandina Ltda., como, por ejemplo, propiedad planta y equipo, activos intangibles, entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro de manera individual. Si existe tal indicio, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

➤ *Gastos pagados por anticipado*

Los Gastos pagados por anticipados corresponden a los desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

Aquellos gastos pagados por anticipado cuyo costo de adquisición no supere las 2.5 SMMLV serán reconocidos directamente en el gasto correspondiente en el mes en el que se adquieran.

En la medición inicial los gastos pagados por anticipado se reconocerán por valor razonable del bien o servicio que se espera recibir y con posterioridad al reconocimiento inicial los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

➤ ***Cuentas por pagar***

Teveandina Ltda., reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado teniendo en cuenta los plazos establecidos en las negociaciones con los proveedores o acreedores. las cuentas por pagar cuyo plazo negociado no supere los 90 días se clasificarán como medidas al costo y se mantendrán por el precio de la transacción, sin embargo aquellas cuentas por pagar cuyos plazos de negociación superen los 90 días se clasificarán al costo amortizado y en su reconocimiento inicial se reconocerán por el precio de transacción cuando se hayan pactado precios diferenciados y cuando no, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares para el periodo que exceda los 90 días; y en la medición posterior se aplicará el costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

➤ ***Subvenciones***

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Teveandina Ltda., reconocerá una subvención cuando haya cumplido las condiciones ligadas a ella y cuando sea posible asignarle un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas, las subvenciones se reconocerán como pasivos o como ingresos en su medición inicial.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas se reconocerán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingresos. Una subvención para cubrir costos y gastos específicos se reconocerá afectando los ingresos en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones pueden ser monetarias, las cuales son medidas al valor recibido; y las no monetarias, las cuales son medidas al valor razonable del bien recibido, de no contar con el valor razonable se reconocerán por el costo de reposición o como última opción al valor en libros de la entidad que cede el recurso.

➤ ***Provisiones***

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, y Teveandina Ltda., posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación.

Para el caso de provisiones por contingencias legales, civiles, penales u otras, se tiene en cuenta la evaluación de la probabilidad de la salida de beneficios económicos en el futuro, con la finalidad de cancelar la obligación que tiene la Compañía, dicha evaluación se solicita a terceros expertos que puedan determinar si la contingencia saldrá a favor o en contra de la Compañía de acuerdo con las evidencias presentadas y al estado del proceso en curso.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ ***Ingresos de actividades ordinarias***

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a entradas de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Teveandina Ltda.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando cumplen cada una de las siguientes condiciones:

Prestaciones de servicios

Se reconocen los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Teveandina Ltda., reconoce como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, entre otros.

➤ ***Anticipos y Avances recibidos***

Corresponde a los desembolsos entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización. También se consideran anticipos los desembolsos entregados para el desarrollo de programas denominados anticipos gastos de producción.

Los anticipos se entienden legalizados con la recepción del bien o la prestación del servicio independientemente de que esta legalización coincida con la recepción de la factura o cuenta de cobro correspondiente, en el caso de los anticipos de gastos de viaje se entienden legalizados al momento en que dicho viaje haya sido llevado a cabo.

➤ **Impuestos**

La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla Teveandina Ltda., hacen que ésta sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido.

➤ **Impuesto a las ganancias – Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuestos sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa de impuestos del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes y aplicables en Colombia.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que deberá pagar a las autoridades tributarias.

➤ **Impuesto a las ganancias – Impuesto Diferido**

El impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar o a pagar en periodos futuros.

El impuesto diferido se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (medición de su valor en libros) y sus correspondientes bases fiscales. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, es decir, el momento en que la Compañía espera que sea revertida la diferencia entre el importe en libros y la base fiscal, y se determina con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

➤ **Notas que no aplican a Teveandina Ltda.**

- Nota 8. Préstamos Por Cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedades De Inversión
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos De Financiación
- Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
- Nota 20. Préstamos Por Pagar
- Nota 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente
- Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos De Colpensiones)
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5,057,243.00	6,154,351.00	-1,097,108.00
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,057,243.00	6,154,351.00	-1,097,108.00

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran representados en los saldos de los bancos que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de Teveandina Ltda.

El Canal recibe recursos del Fondo Único De Las Tecnologías y Las Comunicaciones FUTIC, que son con destinación específica; es decir, para llevar a cabo los programas de televisión previamente aprobados. Igualmente recibe recursos por Convenios Interadministrativos y Contratos de Admón. delegada.

5.1. Depósito en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,057,242.35	6,154,351.00	-1,097,108.65
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0.35	0.00	0.35
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5,057,242.00	6,154,351.00	-1,097,109.00

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIBADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	295.06	72,974,975.00	72,975,270.06	268.50	69,732,920.00	69,733,188.50	3,242,081.56
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	295.06	0.00	295.06	268.50	0.00	268.50	26.56
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	72,974,975.00	72,974,975.00	0.00	69,732,920.00	69,732,920.00	3,242,055.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	295.06	0.00	295.06	268.50	0.00	268.50	26.56
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	295.06	0.00	295.06	268.50	0.00	268.50	26.56

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0.00	72,974,975.00	72,974,975.00	0.00	69,732,920.00	69,732,920.00	3,242,055.00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0.00	72,974,975.00	72,974,975.00	0.00	69,732,920.00	69,732,920.00	3,242,055.00

6.1. Inversiones De Administración De Liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	DESDE:	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOREN LIBROS A LA FECHA DE RECLASIF.	MOTIVO	VALOR EFECTO EN EL INGRESO	VALOR EFECTO EN EL GASTO
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	295.1	0.0	295.1			295.1		27.1	0.0
Inversiones de administración de liquidez al costo	295.1	0.0	295.1			295.1		27.1	0.0
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	295.1	0.0	295.1	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		295.1	Ganancia presentada en la entidad de inversion	27.1	0.0

La inversión en instrumentos de patrimonio que posee Teveandina Ltda., en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., no se tiene con intenciones de negociar y dicha inversión es medida al costo ya que su valor razonable no puede ser determinado de forma fiable.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	DESDE:	VALOR EN LIBROS A LA FECHA DE RECLASIF.	MOTIVO	VALOR EFECTO EN EL INGRESO	VALOR EFECTO EN EL GASTO
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	72,974,975.0	69,732,920.6	76,444,583.3	73,202,528.8	72,974,975.1	100.0						72,974,975.1		73,849,284.0	29,289,872.0
Sociedades públicas	72,974,975.0	69,732,920.6	76,444,583.3	73,202,528.8	72,974,975.1	100.0	70.0	0	70.0	0	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	72,974,975.1	Recuperación presentada en la entidad de inversión	73,849,284.0	29,289,872.0

Teveandina Ltda. tiene una inversión en la Entidad Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) la cual ha sido catalogada como una inversión en asociada de acuerdo con la evaluación de influencia significativa efectuada por la entidad.

En su medición posterior las inversiones en asociadas son reconocidas de acuerdo con el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta la actualización de la inversión con la participación de Teveandina Ltda. en el resultado y en el otro resultado integral de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

De acuerdo con lo establecido en la política contable para la medición de inversiones en asociadas de Teveandina Ltda., para efectos de la aplicación del método de participación patrimonial se deben hacer los ajustes necesarios en los Estados Financieros de la entidad receptora de la inversión, en este caso RTVC, con el fin de que estos queden determinados con políticas contables similares a los de la entidad inversora Teveandina Ltda. por lo tanto, teniendo en cuenta que RTVC reconoce propiedades planta y equipo de los cuales no espera beneficios económicos futuros sino un potencial de servicio, lo cual no es un criterio de reconocimiento de activos para Teveandina Ltda., antes de aplicar el método de participación patrimonial se realiza el ajuste para reconocer la adquisición de dichos activos en el gasto (como resultado del ejercicio) y a su vez se recupera el gasto por depreciación que reconoce RTVC en resultados teniendo en cuenta que en Teveandina Ltda. ya se encuentra el activo 100% en resultados.

Los saldos de la inversión de acuerdo con su reconocimiento inicial en la determinación de saldos bajo el nuevo marco regulatorio y a la medición posterior corresponden a los siguientes, detallados de manera separada para cada uno de los periodos.

En la aplicación del método de participación patrimonial se validó la aplicación de políticas contables uniformes para el reconocimiento de todas las transacciones.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	839,191.00	0.00	839,191.00	4,277,876.00	17,018.00	4,294,894.00	-3,455,703.00
Prestación de servicios	812,054.00	0.00	812,054.00	2,200,413.00	0.00	2,200,413.00	-1,388,359.00
Transferencias y subvenciones por cobrar	0.00	0.00	0.00	1,829,201.00	0.00	1,829,201.00	-1,829,201.00
Otras cuentas por cobrar	27,137.00	0.00	27,137.00	248,262.00	0.00	248,262.00	-221,125.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	59,557.00	59,557.00	0.00	61,523.00	61,523.00	-1,966.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	-59,557.00	-59,557.00	0.00	-44,505.00	-44,505.00	-15,052.00
Deterioro: Prestación de servicios	0.00	-59,557.00	-59,557.00	0.00	-44,505.00	-44,505.00	-15,052.00

7.7. Prestación de Servicios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	812,053.5	0.0	812,053.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	812,053.5
Servicios de comunicaciones	798,245.0	0.0	798,245.0				0.0	0.0	798,245.0
Organización de eventos	7,216.0	0.0	7,216.0				0.0	0.0	7,216.0
Otros servicios	6,592.5	0.0	6,592.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,592.5
Pauta publicitaria	6,592.5	0.0	6,592.5					0.0	6,592.5

Se compone de los servicios prestados tanto a clientes particulares como a entidades oficiales por concepto de producción, postproducción, pautas publicitarias, entre otros. En ninguno de los casos se pactan plazos superiores a 90 días que ameriten el reconocimiento de estas cuentas por cobrar al costo amortizado.

Teveandina Ltda. clasifica como cuentas por cobrar de difícil recaudo aquellas que superan una antigüedad superior a 90 días y que se encuentra en cobro jurídico de acuerdo con los indicios de deterioro que presenten las cuentas por cobrar.

El estado de la cartera con corte a 31 de diciembre 2021 es de 0 días de vencimiento por un valor de \$803,244,288.00 y de 1 a 30 días por un valor de \$8,810,088.00.

7.13 Transferencias y Subvenciones por cobrar

Estas cuentas por cobrar se generan producto de las transferencias que realiza el Fondo Único de las Tecnologías y Las Comunicaciones FUTIC a quien Teveandina Ltda. presenta proyectos para la asignación de recursos para la producción de televisión educativa y cultural una vez proferido el acto administrativo que confiere estos recursos se reconocen estas cuentas por cobrar hasta tanto se reciba el dinero correspondiente, además de incluir la

liberación del saldo del proyecto de Regalías designado a Teveandina Ltda. en la vigencia 2019 por la gobernación de Cundinamarca, mediante la resolución 146 de 2021.

Es de aclarar que las cuentas mencionadas (132416-132495) al cierre de la vigencia 2021 quedaron en 0, dado que el FUTIC desembolsó todo lo relacionado con las resoluciones de subvenciones y se recibió el acta de finalización del proyecto de Regalías.

Adicionalmente, en menor proporción se manejan las transferencias por cobrar producto de la aplicación de la Ley 14 de 1991 que establece que toda la entidad pública que manejen presupuesto público debe tener en sus presupuestos un porcentaje para gastos de publicidad. De esos presupuestos se destina un porcentaje para los canales regionales, entre ellos Teveandina Ltda., la cual al cierre de la vigencia cerró en 0.

7.21. Otras Cuentas Por Cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27,137.0	0.0	27,137.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,137.0
Pago por cuenta de terceros	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
Otras cuentas por cobrar	27,137.00	0.0	27,137.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,137.0

Estas cuentas por cobrar se derivan principalmente de incapacidades pendientes por reintegrar por parte de las entidades prestadoras de salud y por Telemultimedia, respecto de este último, es importante anotar que aquel corresponde a un Convenio de Alianza Estratégica, cuyo objeto era la implementación de una franja denominada Play TV en los contenidos programáticos del Canal.

A la fecha, dicho convenio se encuentra en proceso de liquidación, el cual está a cargo de la Dirección Jurídica y Administrativa, efectuando mesas de trabajo con la empresa designada por Telemultimedia para finalizar el mencionado negocio jurídico.

7.22. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	59,556.0	59,556.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	59,556.0
Prestación de servicios	0.0	59,556.0	59,556.0				0.0	0.0	59,556.0

De acuerdo con la política contable aplicada por la Compañía, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios

de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros.

Con corte a diciembre 2021, se deterioraron totalmente las cuentas de difícil recaudo dado que las mismas ya cuentan con entre tres y diez años de vencidas, por lo que se considero que no es razonable continuar deteriorando trimestre tras trimestre saldos que no serán recuperables, y de serlo se reconocerán como una recuperación de gasto.

El área jurídica y administrativa a corte de diciembre de 2021 adelanto los procesos correspondientes a las cuentas por cobrar de difícil recaudo de la siguiente forma:

- ✓ Comercializadora De Canales Públicos: se radico demanda ejecutiva el 18 de diciembre de 2020, la misma le correspondió al juzgado 33 civil municipal. El 28 de octubre de 2021, se llevó a cabo la audiencia reprogramada por el Juez el pasado 07 de septiembre, previo agotamiento de las notificaciones judiciales en los términos establecidos en el Código General del Proceso, no obstante, abierta la diligencia el Juzgado se percata de la inasistencia de la parte interrogada, motivo por el cual concedió el término de tres días para la presentación de la excusa correspondiente. A la fecha y de acuerdo con las actuaciones cargadas en la página de la rama judicial, no se evidencia la radicación del respectivo memorial que indique las razones por las cuales no se asistió a la audiencia programada.
- ✓ La Clínica S.A.S: se radico demanda ejecutiva el 18 de diciembre de 2020, la misma le correspondió al juzgado 68 civil municipal. Mediante auto del 19 de febrero de 2021, el Despacho Libró mandamiento de pago por la suma \$6.950.834 y por los intereses moratorios del valor referido. Adicionalmente, decretó la inscripción de la medida de embargo del establecimiento de comercio denominado La Clínica S.A.S., y el embargo y retención de los dineros que tenga en las cuentas bancarias, que se encuentren en las entidades financieras mencionadas en el cuaderno de medidas cautelares, limitando la suma al valor de \$9.890.000.
Actualmente el proceso se encuentra en el trámite de los oficios dirigidos a las entidades bancarias para efectuar el embargo y la retención de los dineros que repose en las cuentas bancarias, previamente referido, a la fecha no se ha obtenido respuesta de dichas entidades.
- ✓ Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia S.A.S: se radico demanda ejecutiva el 18 de diciembre de 2020, la misma le correspondió al juzgado 36 civil municipal de pequeñas causas, en el mes de octubre 2021 se recibió el pago del cliente con los respectivos intereses.
- ✓ SR Espacios Y Diseño S.A.S: durante la vigencia 2020 se logró conseguir el embargo de unos bienes, pero la misma no ha tenido más movimiento toda vez que no se han encontrado más bienes para embargar

7.24. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
Prestación de servicios	5	812,054.00	20	812,054.00				
Transferencia y subvenciones por cobrar	0	0.00	0	0.00				
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	9	59,557.00					9	59,557.00

Estas cuentas hacen referencia a las cuentas pendientes por cobrar al cierre del cuarto trimestre del 2021, pero que aún están dentro de los términos normales del contrato para proceder con su cancelación, a parte de las cuentas por cobrar de difícil recaudo las cuales son superiores a tres años y se encuentran en proceso con nuestra área jurídica.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21,123,637.00	21,713,600.54	-589,963.54
1.6.05	Db	Terrenos	11,306,943.00	11,306,943.00	0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0.00	18,177.00	-18,177.00
1.6.40	Db	Edificaciones	6,712,744.00	6,722,473.54	-9,729.54
1.6.45	Db	Plantas ductos y tuneles	171,843.00	311,068.00	-139,225.00
1.6.50	Db	Redes líneas y cables	138,319.00	155,033.00	-16,714.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	94,105.00	231,710.00	-137,605.00
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipos de oficina	46,890.00	51,151.00	-4,261.00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computacion	5,161,744.00	6,498,135.00	-1,336,391.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte traccion y elevacion	62,116.00	134,402.00	-72,286.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2,571,067.00	-3,708,465.00	1,137,398.00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	-7,027.00	7,027.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-935,266.00	-790,338.00	-144,928.00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-51,894.00	-139,225.00	87,331.00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-25,769.00	-36,644.00	10,875.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-31,894.00	-137,604.00	105,710.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-9,575.00	-12,196.00	2,621.00
1.6.85.07	Cr	Depreciacion equipos de computacion y comunicacion	-1,493,124.00	-2,520,172.00	1,027,048.00
1.6.85.08	Cr	Depreciacion equipos de transporte traccion y elevacion	-23,545.00	-72,286.00	48,741.00
1.6.95.07	Cr	Deterioro redes, líneas y cables	0.00	-7,027.00	7,027.00

De acuerdo con la política contable adoptada por Teveandina Ltda., la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo será de acuerdo con su costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. El método de depreciación utilizado por La Entidad es línea recta y las vidas útiles estimadas para cada clase de activo se encuentran en la NOTA 4 Políticas contables significativas.

En el caso de la medición a 1 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el estado financiero de apertura y que corresponde a la transición al nuevo marco técnico normativo, el costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue reconocido de acuerdo con lo estipulado en el instructivo 002 de 2014. Para los bienes inmuebles se tomó el valor actualizado en periodos anteriores (avalúo de años anteriores), tomando este valor como costo una vez calculada la depreciación acumulada teniendo en cuenta dicho avalúo. Para el resto de las propiedades planta y equipo se calculó la depreciación acumulada, teniendo en cuenta la vida útil estimada de acuerdo con la política contable definida por la entidad.

Para la vigencia 2021 se realizó una actualización de inventarios con el proveedor RCM INVENTARIOS LTDA., dejando como observaciones de este las siguientes:

- No existe indicio de demérito o deterioro de valor en ninguno de los rubros
- No hay necesidad imperante en cambiar las vidas útiles ni valores en libros contable
- Se anexa informe de elementos para dar de baja y certificado de deterioro de valor

Y como conclusión y recomendaciones dejaron plasmado dentro del informe:

- Seguir manteniendo el registro de los bienes oportunamente en la fecha en que se le está asignando al funcionario en el sistema, con el fin de seguir la trazabilidad existente de los activos desde el momento de su ingreso y posteriormente su retiro, u observación pertinente.
- Mantener actualizados a los funcionarios nuevos de un Manual para el manejo de inventarios que contenga procedimientos administrativos y contables. Tendientes a dotar al personal de la entidad de herramientas coherentes en el manejo, custodia, conservación, administración, protección, recibo, traslado, salida definitiva y registro de bienes, haciendo más eficaz y eficiente el desempeño de sus funciones.
- Seguir realizando efectivos los reportes de traslados internos de los elementos respectivos a cada área. Especialmente en el área de tecnologías de la Información como se ha venido haciendo.
- Continuar con el buen manejo del sistema de información de los bienes actualizado, ágil, oportuno, veraz y confiable.
- Seguir con la cultura y el sistema de comunicación eficaz entre las Dependencias de la Administración y sus funcionarios, como responsables de los procesos contables y administrativos de uso o custodia de los bienes, lo cual permitirá teniendo un mayor control sobre la clasificación contable, el manejo administrativo y de gestión de los bienes.
- Mantener los soportes que se generan en cada una de las novedades o movimientos de bienes en bodega, servicio o terceros, sigan siendo sean los adecuados, lleguen a su destino y se registren oportunamente.

Documentación informativa y que reposa en el área de almacén en cabeza de la dirección jurídica y administrativa de Teveandina Ltda.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	231,710.1	6,498,135.1	134,402.5	51,151.5	6,915,399.2
+ ENTRADAS (DB):	0.0	1,194,557.0	0.0	7,935.0	1,202,492.0
Adquisiciones en compras	0.0	1,194,557.0	0.0	7,935.0	1,202,492.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	231,710.1	7,692,692.1	134,402.5	59,086.5	8,117,891.2
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(137,604.5)	(2,530,948.0)	(72,286.0)	(12,196.0)	(2,753,034.5)
- Salida por traslado de cuentas (CR)	137,604.5	2,530,948.0	72,286.0	12,196.0	2,753,034.5
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	94,105.5	5,161,744.1	62,116.5	46,890.5	5,364,856.7
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	31,894.3	1,493,124.3	23,545.1	9,575.2	1,558,138.9
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	137,604.5	2,520,172.3	72,286.1	12,196.2	2,742,259.1
+ Depreciación aplicada vigencia actual	31,894.3	1,493,217.0	23,545.0	9,575.0	1,558,231.3
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	137,604.5	2,520,265.0	72,286.0	12,196.0	2,742,351.5
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	62,211.2	3,668,619.8	38,571.4	37,315.3	3,806,717.8
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33.9	28.9	37.9	20.4	29.0

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11,306,943.6	6,722,473.5	311,067.7	155,033.1	18,495,517.9
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	26,957.0	26,957.0
Adquisiciones en compras			0.0	26,957.0	26,957.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11,306,943.6	6,722,473.5	311,067.7	181,990.1	18,522,474.9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	(9,730.0)	(139,225.0)	(43,671.0)	(192,626.0)
- Salida por traslado de cuentas (CR)		9,730.0	139,225.0	43,671.0	192,626.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11,306,943.6	6,712,743.5	171,842.7	138,319.1	18,329,848.9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	935,266.8	51,893.7	25,768.9	1,012,929.4
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		790,338.1	139,225.1	36,644.2	966,207.4
+ Depreciación aplicada vigencia actual		154,658.3	51,893.7	25,768.9	232,320.9
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		9,729.6	139,225.1	36,644.2	185,598.9
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	11,306,943.6	5,777,476.7	119,949.0	112,550.2	17,316,919.5
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	13.9	30.2	18.6	5.5

En el mes de octubre de 2021, se realizó el respectivo avalúo al inmueble de la soledad teniendo como resultado el siguiente:

Lote Catastral: 0071071121
Localidad: 13 – Teusaquillo
UPZ: 101– Teusaquillo
Sector: 9 – La Soledad
Ciudad: Bogotá
Matricula Inmobiliaria No. 50C-143319
Chip: AAA0083NPNX
Cedula Catastral: 39 T27 19

Área terreno (m2)	Área construida (m2)	Avalúo Catastral	Vigencia
410,88	729,60	\$ 1.615.628.000	2020

Latitud: 4°37'39.7" Norte
Longitud: 74°04'42.5" Oeste
Estrato: No tiene asignado estrato. Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

De conformidad con lo señalado en la Resolución 414, la medición posterior de los inmuebles no contempla modelo de revaluación y señala que después del reconocimiento inicial, se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así las cosas, cuando se tiene un avalúo que refleja un mayor valor que el valor en libros, dicho monto no debe ser reconocido en los estados financieros. No obstante, si el valor del avalúo refleja un monto inferior, esto sí es un indicio de deterioro que posiblemente genere un reconocimiento en los estados financieros luego de hacer el análisis de deterioro correspondiente.

No obstante, para los usuarios de la información, es importante conocer el valor del inmueble en el mercado, por lo cual, si bien no hay lugar a reconocer el efecto del avalúo en la contabilidad, en las notas a los estados financieros se debe indicar dicho valor y se muestre el efecto del valor de mercado comparándolo con el valor en libros de los activos.

10.4. Estimaciones

10.4.1 Depreciación - línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1.0	5.0
	Equipos de comunicación y computación	1.0	40.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.0	15.0
	Equipo médico y científico	0.0	0.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.0	10.0
	Repuestos	0.0	0.0
	Bienes de arte y cultura	0.0	0.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0.0	0.0
	Semovientes y plantas	0.0	0.0
	Otros bienes muebles	0.0	0.0
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	1.0	100.0
	Plantas, ductos y túneles	1.0	5.0
	Construcciones en curso	0.0	0.0
	Redes, líneas y cables	1.0	5.0
	Plantas productoras	0.0	0.0
	Otros bienes inmuebles	0.0	0.0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	7,156,921.00	6,579,556.00	577,365.00
1.9.70	Db	Activos intangibles	37,375,559.00	36,117,090.00	1,258,469.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-30,218,638.00	-29,537,534.00	-681,104.00

Teveandina Ltda. reconoce los siguientes activos intangibles, teniendo en cuenta que corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	36,053,442.6	63,647.9	0.0	36,117,090.4
+ ENTRADAS (DB):	0.0	32,242.5	1,609,372.0	1,641,614.5
Adquisiciones en compras	0.0	32,242.5	1,609,372.0	1,641,614.5
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	36,053,442.6	95,890.4	1,609,372.0	37,758,704.9
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	36,053,442.6	95,890.4	1,609,372.0	37,758,704.9
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	30,530,075.9	71,708.5	0.0	30,601,784.4
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	29,513,335.1	24,199.1	0.0	29,537,534.2
+ Amortización aplicada vigencia actual	1,016,740.8	47,509.4	0.0	1,064,250.3
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	5,523,366.6	24,181.9	1,609,372.0	7,156,920.5
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	84.7	74.8	0.0	81.0

Los derechos corresponden a los programas de TV realizados por el Canal con recursos asignados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión, de la Comisión Nacional de Televisión posteriormente la Autoridad Nacional de Televisión ANTV actualmente en liquidación, para la producción de programación cultural como estímulo y promoción a la televisión pública que han sido incorporados al patrimonio de la entidad. La amortización se realiza de acuerdo con la vida útil estimada por el área técnica del canal la cual se define considerando el tiempo en el que se espera que los derechos generen beneficios económicos para el Canal.

En el mes de febrero de 2020 se recibió por parte del área técnica el concepto mediante el cual se procedió a realizar la amortización acelerada de los programas allí estipulados, esto a partir del mes de marzo 2020 y durante seis meses, por lo cual los activos intangibles tienen más coherencia con relación a su función de generar ingresos para la entidad.

La amortización acelerada en la vigencia 2020 ascendió a \$ 8,517,823,133.

Para el cierre de la vigencia 2021 se recibió el concepto técnico por parte del área encargada de los activos intangibles de Teveandina Ltda., actualizando las vidas útiles de los programas, estimación que se efectúa en la siguiente vigencia de acuerdo con las políticas contables de la entidad, por lo cual en enero 2022 se verán reflejados dichos ajustes.

Por otra parte, las licencias Teveandina Ltda. las reconoce por la adquisición de acuerdo con las condiciones contractuales que los mismos impartan verificando el cumplimiento de las condiciones que debe tener un activo intangible. La Entidad, por lo general, determina su vida útil tomando como base la estimación del tiempo de uso (para el caso de software) y los tiempos en las cuales deben ser renovados (para el caso de licencias).

La amortización de los software y licencias se efectúa por el método lineal el cual refiere el patrón de consumo de los beneficios económicos que se derivan del uso del activo intangible,

al igual que se estima un valor residual cero porque al finalizar la vida útil determinada por la entidad el activo intangible no es vendido a terceros, de acuerdo con sus condiciones de licenciamiento.

Por otra parte, lo registrado en la cuenta 197010 “en fase de desarrollo”, corresponde a los contratos de coproducción celebrados desde el segundo bimestre 2021 y que al cierre de la vigencia 2021 se recibió el producto final por lo tanto en enero de 2022 estos pasaran hacer parte de nuestros intangibles-derechos con una vida útil estimada por el área técnica mediante concepto técnico emitido en diciembre 2021.

NOTA 16: OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2,165,476.00	0.00	2,165,476.00	2,455,564.00	1,022,493.00	3,478,057.00	-1,312,581.00
Bienes y servicios pagados por anticipado	50,259.00	0.00	50,259.00	24,561.00	0.00	24,561.00	25,698.00
Avances y anticipos entregados	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	2,115,217.00	0.00	2,115,217.00	2,431,003.00	0.00	2,431,003.00	-315,786.00
Recursos entregados en administración	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Activos por impuestos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,022,493.00	1,022,493.00	-1,022,493.00

Con el fin de cumplir con la operación de La Entidad se realizan desembolsos previos a la prestación de un servicio o a la adquisición de un bien los cuales se reconocen como anticipos hasta que se reciben los bienes o servicios asociados a los mismos.

El anticipo por retenciones corresponde a impuestos indirectos que se entienden como gravámenes que recaen sobre la producción y la prestación de servicios. Dentro de los impuestos aplicables a la Entidad se encuentran el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual grava la prestación de servicios; y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) el cual grava todas las actividades industriales, de comercio o de servicios que se realicen en el distrito o municipio; el impuesto de retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA aplicado por la Entidad a terceros como personas naturales y personas jurídicas que proveen bienes y prestan servicios y que no corresponden a un pago de impuesto directo de la Entidad, sino a una retención que practica al tercero a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas y a favor de la Secretaria de Hacienda Distrital; y la autorretención de Renta. Por esta razón corresponde a un valor a cancelar a dichas autoridades fiscales.

En cuanto a los avances y anticipos entregados se evidencia que en las dos vigencias 2020-2021 las misma cierra en ceros dado que se gestionan en el transcurso del año las legalizaciones de los anticipos y/o avances entregados.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	4,793,747.00	0.00	4,793,747.00	7,994,277.00	0.00	7,994,277.00	-3,200,530.00
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2,730,536.00	0.00	2,730,536.00	5,907,362.00	0.00	5,907,362.00	-3,176,826.00
Recursos a favor de terceros	247,682.00	0.00	247,682.00	256,806.00	0.00	256,806.00	-9,124.00
Descuentos de nómina	16,870.00	0.00	16,870.00	8,545.00	0.00	8,545.00	8,325.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	777,595.00	0.00	777,595.00	591,947.00	0.00	591,947.00	185,648.00
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	50,445.00	0.00	50,445.00	20,403.00	0.00	20,403.00	30,042.00
Impuesto al valor agrgado	497,905.00	0.00	497,905.00	59,981.00	0.00	59,981.00	437,924.00
Otras cuentas por pagar	472,714.00	0.00	472,714.00	1,149,233.00	0.00	1,149,233.00	-676,519.00

De acuerdo con la política contable aplicada por la Entidad, los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que la Entidad presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, informando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto la entidad para evitar el pago de dicha obligación.

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			2,730,536.0	
Bienes y servicios			2,730,536.0	
Nacionales	PN	31	82,273.0	Menos de 3 meses
Nacionales	PJ	55	2,648,263.0	Menos de 3 meses

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Teveandina Ltda. con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores tanto nacionales como extranjeros, en el desarrollo de sus actividades o desarrollo de proyectos de inversión específicos.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			247,682.0	
Ventas por cuenta de terceros			133,709.0	
Nacionales	PJ	2	133,709.0	Entre 3 y 6 meses
Otros recursos a favor de terceros			113,973.0	
Nacionales	PJ	9	113,973.0	Entre 3 y 6 meses

El saldo de esta cuenta hace referencia principalmente a los valores pendientes por reintegrar al FUTIC por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias donde se administraron los recursos de las subvenciones, valores que en la vigencia 2022 serán devueltos.

21.1.7 Descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO
DESCUENTOS DE NÓMINA			17,179.5	
Libranzas			12,939.0	
Nacionales	PJ	4	12,939.0	Entre 3 y 6 meses
Embargos judiciales			3,355.0	
Nacionales	PJ	2	3,046.0	Entre 3 y 6 meses
Otros descuentos de nómina			885.5	
Nacionales	PN	7	254.5	Entre 3 y 6 meses
Nacionales	PJ	3	631.0	Entre 3 y 6 meses

Los saldos de estas cuentas hacen referencia a los valores pendientes por cancelar de los descuentos realizados a los empleados de planta, hacia los fondos, entidades prestadoras de servicios, bancos entre otros, valores que en enero del 2022 serán cancelados, dichos valores no superan un mes en nuestros registros contables.

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			50,445.0	
Impuesto de industria y comercio			50,445.0	
Nacionales	PJ	1	50,445.0	Menos de 3 meses

El saldo hace netamente referencia al valor pendiente por cancelar del impuesto de industria y comercio del 6to bimestre 2021, el cual debe ser pago en el mes de enero de 2022 de acuerdo con el calendario tributario de secretaria de hacienda.

21.1.17 Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			472,713.0	
Seguros			1,158.0	
Nacionales	PJ	2	1,158.0	Menos de 3 meses
Servicios públicos			4,710.0	
Nacionales	PJ	2	4,710.0	Menos de 3 meses
Honorarios			464,872.0	
Nacionales	PN	31	252,282.0	Menos de 3 meses
Nacionales	PJ	6	212,590.0	Menos de 3 meses
Otras cuentas por pagar			1,973.0	
Nacionales	PN	2	804.0	Menos de 3 meses
Nacionales	PJ	2	1,169.0	Menos de 3 meses

Las otras cuentas se aluden a las cuentas por pagar que no clasificaban en las anteriores entre la mas relevante encontramos Honorarios y el saldo hace referencia a las cuentas que no se lograron pagar al cierre de la vigencia 2021 pero que en su mayoría serán canceladas en el primer trimestre de la vigencia 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	140,323.00	0.00	140,323.00	112,228.00	0.00	112,228.00	28,095.00
Beneficios a los empleados a corto plazo	140,323.00	0.00	140,323.00	112,228.00	0.00	112,228.00	28,095.00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	140,323.00	0.00	140,323.00	112,228.00	0.00	112,228.00	28,095.00
A corto plazo	140,323.00	0.00	140,323.00	112,228.00	0.00	112,228.00	28,095.00

Los beneficios a empleados que contempla Teveandina Ltda. corresponden a beneficios a empleados a corto plazo, los cuales comprenden salarios, cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y demás que considera la normatividad aplicable al sector. Estos beneficios a empleados son liquidados de acuerdo con lo establecido por la legislación laboral en Colombia y se reconocen en el momento en el que la Entidad consume el beneficio económico procedente del servicio, es decir durante el tiempo en que el empleado presta el servicio para la Entidad.

22.1. Beneficios a empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	140,323.0
Cesantías	10,491.0
Vacaciones	56,945.0
Prima de vacaciones	37,236.0
Prima de servicios	2,562.0
Prima de navidad	0.0
Bonificaciones	33,089.0
Aportes a riesgos laborales	0.0
Aportes a cajas de compensación familiar	0.0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0.00	1,204,099.00	1,204,099.00	0.00	665,664.00	665,664.00	538,435.00
Litigios y demandas	0.00	595,699.00	595,699.00		57,264.00	57,264.00	538,435.00
Provisiones diversas	0.00	608,400.00	608,400.00		608,400.00	608,400.00	0.00

Las provisiones corresponden a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, de la cual la Entidad espera desprenderse de beneficios económicos en el futuro para cancelarla y que es posible determinar el costo de manera confiable para ser incorporado en los estados financieros. Sin embargo, es una obligación sobre la cual la Entidad presenta incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONE	FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
LITIGIOS Y DEMANDAS			57,263.7	560,434.5	22,000.0	595,698.2				0.0	
Civiles			0.0	450,000.0	0.0	450,000.0				0.0	
Nacionales	PJ	1	0.0	450,000.0	0.0	450,000.0	26/02/2021	Proceso ejecutivo Douglas Trade	Entre 3 y 5 años		
Administrativas			35,263.7	110,434.5	0.0	145,698.2				0.0	
Nacionales	PN	1	35,263.7	105,791.5	0.0	141,055.2	01/12/2019	Riesgo de perdida mayor al 50%	Mayor a 5 años	N/A	Resolucion 353 del 1ro de noviembre de 2016 de la ANDJE
Nacionales	PJ	1	0.0	4,643.0	0.0	4,643.0	03/02/2021	Proceso sancionatorio resolucio 0253	Entre 6 y 12 meses		Resolucion 0253 y 01376
Laborales			22,000.0	0.0	22,000.0	0.0				0.0	
Nacionales	PN	1	22,000.0	0.0	22,000.0	0.0	01/12/2017	Riesgo de perdida mayor al 50%	Menos de 3 meses	N/A	Resolucion 353 del 1ro de noviembre de 2016 de la ANDJE

De acuerdo con la informacion suministrada por el área juridica el estado de los procesos provisionados con corte a 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

- **Civiles**

- **Douglas Trade SAS:** El 13 de agosto de 2021, se surtió la diligencia de alegatos y sentencia, en la cual el Juzgado desestimó las excepciones propuestas por el apoderado el Canal y en consecuencia ordenó seguir adelante con la ejecución; decisión respecto de la cual el apoderado de la entidad, Dr. Arturo Robles, interpuso el recurso de apelación el cual fue concedido en el efecto devolutivo. A la fecha del presente informe, el expediente no ha sido remitido al Tribunal Superior de Bogotá Sala – Civil.

El 09 de septiembre de 2021. mediante Oficio No. 1573 se remitió el expediente al Tribunal Superior de Bogotá, como consecuencia de la interposición del recurso de apelación a la sentencia proferida durante la audiencia adelantada el pasado 13 de agosto.

El 19 de octubre de 2021, el Despacho admite el recurso de apelación interpuesto contra sentencia y corre traslado a la parte para sustentar dicho medio de impugnación en un término de 5 días. El 19 de noviembre de 2021, es notificada la sentencia de segunda instancia, proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, mediante la cual decretó de oficio la nulidad del fallo emitido por el A quo y ordenó remitir por competencia el expediente al centro de servicios de los Juzgados Administrativos.

El 30 de noviembre de 2021 se allegó acta de reparto del Juzgado Cincuenta y Nueve Administrativo de Bogotá en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Bogotá.

- **Administrativas**

- **Martha Cecilia Rincon Trujillo:** El 13 de diciembre de 2021, el Juzgado de conocimiento notificó la sentencia de primera instancia por medio de la cual

se declaró probada la excepción de inexistencia de contrato realidad y de la obligación y negó las demás pretensiones de la demanda, teniendo en cuenta que el extremo activo de la litis no logró probar que Teveandina Ltda., ejerciera una subordinación sobre las actividades desempeñadas en el marco de los contratos de prestación de servicios suscritos pues la continua suscripción de estos no se constituye como una prueba indiscutible para la configuración de una relación laboral.

- Proceso sancionatorio administrativo resolución 253
- Proceso sancionatorio administrativo resolución 01376

23.5. Provisiones diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	DISMINUCIONE	FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
			SALDO INICIAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL			
PROVISIONES DIVERSAS			608,400.0	0.0	608,400.0			
Otras provisiones diversas			608,400.0	0.0	608,400.0			
Nacionales	PN	1	8,400.0	0.0	8,400.0	31/12/2017	Provision de costos y gastos pendientes por pagar	Mayor a 5 años
Nacionales	PJ	1	600,000.0	0.0	600,000.0	31/12/2016	Honorarios de abogado	Mayor a 5 años

Las provisiones relacionadas son las siguientes:

- ✓ Elizabeth Troncoso torres, la cual data del 2017 y corresponde al cobro pendiente por parte de una supervisora quien a la fecha no ha realizado su cobro a Teveandina Ltda.
- ✓ Torres Fernández de Castro, data de la vigencia 2016 y corresponde a la provisión de honorarios de abogado

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El valor de las subvenciones corresponde a los recursos asignados por el Fondo Único De Las Tecnologías Y Las Comunicaciones FUTIC, para la producción de programación cultural como estímulo y promoción a la televisión pública.

Ante la entrada en vigencia de la resolución 086 de 2018, se cambió la modalidad de reconocimiento de los programas, es decir, estos ya no se registran al activo si no directamente al costo reconociéndolo en la misma proporción en el ingreso dando así un efecto cero en la situación financiera; anteriormente el tratamiento era diferente, se registraba en un activo intangible y se amortizaba en el tiempo de vida útil dado por el área técnica, razón por la cual los saldos de las vigencias anteriores a 2018 aún continúan en el balance de TEVEANDINA LTDA.

A partir de la expedición de la resolución 169 de 2020, la cual expresa textualmente *“Con la legalización, RTVC debitará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 442802-Para proyectos de inversión de la cuenta 4428-OTRAS TRANSFERENCIAS. Por su parte, el operador público del servicio de televisión regional debitará la subcuenta 299003-*

Ingreso diferido por subvenciones condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 443005-Subvención por recursos transferidos por el gobierno de la cuenta 4430SUBVENCIONES.” (subrayado propio), y por concepto emitido por parte de la Contaduría General de la Nación CGN N°20211100111441 del 16 de diciembre de 2021, Teveandina Ltda. subsano los saldos de las vigencias 2019 y hacia atrás que hacían referencia netamente a los activos fijos e intangibles que se habían adquirido bajo las resoluciones de subvenciones, por lo tanto, la cuenta 299003 cuenta con un saldo corriente de las resoluciones de la vigencia 2021.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1,398,132.00	2,133,825.00	3,531,957.00	11,677,019.00	1,961,296.00	13,638,315.00	-10,106,358.00
Recursos recibidos en administración	538,200.00	0.00	538,200.00	42,086.00	0.00	42,086.00	496,114.00
Ingresos recibidos por anticipado	21,307.00	0.00	21,307.00	9,411.00	0.00	9,411.00	11,896.00
Pasivos por impuestos diferidos	0.00	2,133,825.00	2,133,825.00	0.00	1,961,296.00	1,961,296.00	172,529.00
Otros pasivos diferidos	838,625.00	0.00	838,625.00	11,625,522.00	0.00	11,625,522.00	-10,786,897.00

Los saldos de subvenciones corresponden a rendimientos financieros pendientes por reintegrar al FUTIC, a valores no ejecutados por reintegrar y a compromisos presupuestales que de acuerdo con la información suministrada por los supervisores se cobrarán en la vigencia 2022

Por otra parte, los otros pasivos, en cuanto a los recursos recibidos en administración representan el valor de los dineros recibidos por Teveandina Ltda. para su administración por la ejecución de los contratos y convenios realizados con las diferentes entidades.

Por ultimo los Ingresos recibidos por anticipado Corresponden a los desembolsos recibidos con anterioridad a la prestación del servicio por parte de Teveandina Ltda.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	2,299,087.04	2,299,087.04	0.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,299,087.04	2,299,087.04	0.00

25.1.1. Revelaciones generales

CONCEPTO	CORTE 2020
	VALOR EN LIBROS
ACTIVOS CONTINGENTES	2,299,087.0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,299,087.0
Administrativas	2,299,087.0

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	36,195,699.00	35,600,000.00	595,699.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	35,595,699.00	35,000,000.00	595,699.00
Otros pasivos contingentes	600,000.00	600,000.00	0.00

25.2.1. Revelaciones generales

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	36,195,699.0	5
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	35,595,699.0	4
Civiles	35,450,000.0	2
Administrativos	145,699.0	2
Otros pasivos contingentes	600,000.0	1
Otros pasivos contingentes	600,000.0	1
Honorarios de éxito en procesos Judiciales	600,000.0	1

Dentro de la cuenta denomina pasivos contingentes se encuentra registrado el proceso identificado con el número de radicación 25000232600019980236701 el cual corresponde a la acción contractual del señor Salin Antonio Sefair Lopez. Dentro de las actuaciones procesales informadas por el apoderado del proceso se pueden identificar que el 30 de julio de 2021, la Consejera Ponente María Adriana Marín profirió sentencia por medio de la cual declaró probada la excepción de cosa juzgada en relación con los numerales 1,2,4,6,7,8,10 y 12 del artículo primero del Acuerdo No. 011 de 1998, por haberse discutido su legalidad en el proceso 25000-23-26-000-1998-02370-01 (20525) y se negaron las demás pretensiones, teniendo en cuenta que el proponente, en efecto, aportó el balance general y el estado de resultados sin la certificación exigida tal y como lo indica la ley, pues los mismos carecen de manifestación expresa de que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos. De igual manera, reforzó su postura al reiterar que el proponente y ahora accionante si estaba obligado a llevar contabilidad, por cuanto independientemente de que sea persona natural o jurídica, el mismo tiene la calidad y comerciante y por tanto tiene la obligación de dar cumplimiento a las normas contables dentro de las cuales se encuentra la presentación de estados financieros certificados, dando por terminado el presente proceso.

Es de anotar que, de los resultados obtenidos en el proceso, se hizo efectiva la comisión de éxito pactada entre Teveandina Ltda. y Lexia Abogados S.A.S., antes Torres Fernández de Castro asociados Ltda., la cual asciende a la suma de \$600.000.000 mas IVA, los cuales se encuentran debidamente provisionados.

Además se encuentran las provisiones descritas en la nota 23.1 del presente documento, con su respectivo estado.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	-0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	2,299,087.04	2,299,087.04	0.00
DEUDORAS FISCALES	55,133,320.70	55,133,320.70	0.00
DEUDORAS DE CONTROL	104,541,926.50	91,463,378.31	13,078,548.20
Documentos entregados para su cobro	465,082.18	465,082.18	0.00
Bienes entregados a terceros	100,000.00	100,000.00	0.00
Ejecución de proyectos de inversión	103,976,844.33	90,898,296.13	13,078,548.20
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-161,974,334.24	-148,895,786.04	-13,078,548.20
Activos contingentes por contra (cr)	-2,299,087.04	-2,299,087.04	0.00
Deudoras fiscales por contra (cr)	-55,133,320.70	-55,133,321.00	0.30
Deudoras de control por contra (cr)	-104,541,926.50	-91,463,378.00	-13,078,548.50

En las cuentas de orden registramos las provisiones por Litigios, la ejecución de proyectos de inversión de los convenios, donde se evidencia la ejecución de los recursos y los respectivos desembolsos.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
PASIVOS CONTINGENTES	36,195,698.70	35,600,000.00	595,698.70
ACREEDORAS FISCALES	59,172,115.00	59,172,115.00	0.00
ACREEDORAS DE CONTROL	104,515,044.73	90,733,894.50	13,781,150.23
Ejecución de proyectos de inversión	104,515,044.73	90,733,894.50	13,781,150.23
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-199,882,858.43	-185,506,009.50	-14,376,848.93
Pasivos contingentes por contra (db)	-36,195,698.70	-35,600,000.00	-595,698.70
Acreedoras fiscales por contra (db)	-59,172,115.00	-59,172,115.00	0.00
Acreedoras de control por contra (db)	-104,515,044.73	-90,733,894.50	-13,781,150.23

NOTA 27. PATRIMONIO

Representa el valor de los recursos recibidos en calidad de aportes sociales.

Constituye el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por Teveandina Ltda. con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios.

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable en Colombia, Teveandina Ltda. está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el

saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, dicha apropiación se realiza de acuerdo con el documento COMPES emitido para cada vigencia.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	47,203,314.87	92,533,469.63	-45,330,154.76
Aportes sociales	10,044,400.00	10,044,400.00	0.00
Reservas	17,616,243.92	17,616,243.92	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	43,562,211.39	47,575,008.00	-4,012,796.61
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	-24,019,540.45	17,297,817.71	-41,317,358.16

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	126,824,998.70	95,387,762.00	31,437,236.70
Venta de servicios	17,272,737.88	18,767,885.00	-1,495,147.12
Transferencias y subvenciones	35,474,283.00	28,008,587.00	7,465,696.00
Otros ingresos	74,077,977.82	48,611,290.00	25,466,687.82

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	35,474,283.00	28,008,587.00	7,465,696.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	35,474,283.00	28,008,587.00	7,465,696.00
Subvenciones	35,474,283.00	28,008,587.00	

Estos ingresos hacen referencia principalmente a las transferencias por subvenciones realizadas por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC, la variación significativa de una vigencia a otra corresponde a la aplicación de la resolución 169 de 2020 y al concepto N°20211100111441 del 16 de diciembre de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde indican el cambio del reconocimiento del ingreso reflejado en la resolución 086 estipulando que se debe reconocer el ingreso a medida que se legalice al fondo, es decir la amortización y/o depreciación de activos fijos e intangibles adquiridos por medio de las resoluciones, será un gasto de la entidad y se afectará en el valor total de los activos adquiridos el ingreso de la resolución correspondiente.

El valor registrado por concepto de regalías corresponde al proyecto adjudicado a Teveandina Ltda., para la recuperación del archivo en la vigencia 2020 por la Gobernación de Cundinamarca, que se actualizó el valor del ingreso igualmente por la resolución 169.

Por otra parte, esta cuenta también alberga los ingresos por subvenciones de Ley 14 de 1191 los cuales no son facturados, pero se perciben por la obligatoriedad que tienen las empresas publicas de transferir dicho recurso a los canales públicos.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	91,350,715.70	67,379,175.19	23,971,540.51
Venta de servicios	17,272,737.88	18,767,884.94	-1,495,147.06
Servicio de comunicaciones	18,003,099.67	18,213,097.34	-209,997.67
Otros servicios	324,076.57	1,338,744.94	-1,014,668.36
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-1,054,438.36	-783,957.34	-270,481.02
Otros ingresos	74,077,977.82	48,611,290.25	25,466,687.57
Financieros	3,173.00	10,683.92	-7,510.92
Ajuste por diferencia en cambio	0.00	13.10	-13.10
Ingresos diversos	225,520.49	1,313,990.87	-1,088,470.38
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	73,849,284.33	47,286,602.36	26,562,681.97

Teveandina Ltda., percibe sus ingresos principalmente por la prestación de servicios de desarrollo de programas de televisión y comercialización y mercadeo de espacios en medios de comunicación (pautas publicitarias), entre otros.

De acuerdo con la política contable adoptada por la Entidad, los ingresos son reconocidos en los estados financieros al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y ha utilizado el método lineal para realizar la evaluación del grado de terminación, el cual es evaluado de acuerdo con estudios de los trabajos ejecutados para cada uno de los clientes.

Dentro de la ejecución de operaciones diferentes a las directamente relacionadas con el objeto social de la Entidad, se han efectuado el reconocimiento de los siguientes ingresos, clasificados como otros y desagregado por los principales conceptos.

Las recuperaciones se derivan de la conciliación mensual de los beneficios a empleados, además de causar en la misma la depuración realizada la cuenta de provisiones diversas.

Los Ingresos financieros se derivan principalmente de los intereses que generan por los rendimientos financieros las cuentas de ahorro y corriente de la entidad, así como del cobro de intereses moratorios a clientes y del reconocimiento de la diferencia en cambio generada en operaciones en moneda extranjera.

Por ultimo se refleja el valor del ingreso de la inversión patrimonial que tiene Teveandina Ltda. del 70% sobre la entidad Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, valor que no

afecta directamente el ingreso ni los estados financieros de la entidad, esto se refleja en el Otro resultado integral ORI al cierre de la vigencia 2021.

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	38,120,716.00	58,448,612.00	-20,327,896.00
De administración y operación	3,913,790.00	3,375,402.00	538,388.00
De ventas	517,736.00	537,644.00	-19,908.00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,431,313.00	890,643.00	2,540,670.00
Otros gastos	30,257,877.00	53,644,923.00	-23,387,046.00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4,431,525.68	3,913,045.52	518,480.16	4,431,525.68
De Administración y Operación	3,913,790.02	3,375,401.77	538,388.24	3,913,790.02
Sueldos y salarios	618,778.40	595,642.65	23,135.75	618,778.40
Contribuciones imputadas	1,158.99	202.15	956.84	1,158.99
Contribuciones efectivas	130,061.80	118,638.00	11,423.80	130,061.80
Aportes sobre la nómina	14,918.00	6,728.30	8,189.70	14,918.00
Prestaciones sociales	246,365.79	243,637.96	2,727.83	246,365.79
Gastos de personal diversos	48,839.25	16,254.95	32,584.30	48,839.25
Generales	2,598,864.50	2,143,444.48	455,420.02	2,598,864.50
Impuestos, contribuciones y tasas	254,803.29	250,853.28	3,950.01	254,803.29
De Ventas	517,735.67	537,643.75	-19,908.08	517,735.67
Sueldos y salarios	264,578.81	259,088.67	5,490.14	264,578.81
Contribuciones efectivas	40,567.50	39,320.30	1,247.20	40,567.50
Prestaciones sociales	77,531.69	76,834.07	697.62	77,531.69
Generales	8,684.11	7,746.45	937.66	8,684.11
Impuestos, contribuciones y tasas	126,373.56	154,654.26	-28,280.70	126,373.56

Los gastos de personal incluyen los legalmente establecidos en la normatividad laboral vigente aplicable a Teveandina Ltda., y no se contemplan beneficios a empleados a largo plazo, ni por posempleo dentro de las prácticas de la Entidad.

Tanto los gastos de personal como los gastos de administración y otros gastos son reconocidos en el resultado del periodo en el momento en que se incurre en los mismos. Adicionalmente, se reconocen basados en una asociación directa entre la generación y reconocimiento de ingresos, al igual que los costos asociados a dicha generación, es decir, los ingresos y gastos se reconocen en el resultado del periodo teniendo en cuenta el principio de correlación.

Del mes de enero al mes de septiembre de 2021, los sueldos de nomina fueron cancelados gracias al porcentaje que nos concede la ficha FUTIC para funcionamiento, además de

adquirir mediante la misma pólizas, valores que se encuentran clasificados dentro del estado de resultados como “gasto atendido con ingresos por subvención”.

29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,431,313.53	890,643.28	2,540,670.25
DETERIORO	16,076.46	11,608.57	4,467.90
De cuentas por cobrar	16,076.46	4,581.90	11,494.56
De propiedades, planta y equipo	0.00	7,026.67	-7,026.67
DEPRECIACIÓN	1,790,551.78	825,882.02	964,669.76
De propiedades, planta y equipo	1,790,551.78	825,882.02	964,669.76
AMORTIZACIÓN	1,064,250.28	19,151.06	1,045,099.22
De activos intangibles	1,064,250.28	19,151.06	1,045,099.22
PROVISIÓN	560,435.01	34,001.63	526,433.38
De litigios y demandas	560,435.01	34,001.63	526,433.38

En la cuenta 53 se refleja todo lo concerniente a los deterioros, las depreciaciones y amortizaciones de los activos y las provisiones de procesos judiciales, valores debidamente conciliados con las áreas encargadas.

29.2.1 Deterioro- Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2021		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	16,076.46	0.00	16,076.46
De cuentas por cobrar	16,076.46	0.00	16,076.46
Prestación de servicios	16,076.46	0.00	16,076.46

El único deterioro evidenciado en la vigencia 2021, corresponde a las cuentas por cobrar que datan de hace más de 3 años de vencidas razón por la cual se deterioró el valor faltante de las mismas.

29.7. Otros gastos

Dentro de los otros gastos se reflejan a continuación valores por gastos bancarios, el reconocimiento del gasto por la participación patrimonial de Teveandina Ltda. en un 70% en RTVC, la causación del impuesto diferido de la vigencia 2021, impuestos que asumió Teveandina Ltda. Entre otros gastos.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	30,257,877.11	53,644,922.92	-23,387,045.80
COMISIONES	415.06	456.16	-41.10
Comisiones servicios financieros	415.06	456.16	-41.10
FINANCIEROS	8.11	129.00	-120.90
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0.54	124.32	-123.78
Otros gastos financieros	7.57	4.68	2.89
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	29,289,871.69	50,433,629.19	-21,143,757.51
Sociedades públicas	29,289,871.69	50,433,629.19	-21,143,757.51
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	780,213.68	201,605.16	578,608.52
Impuesto sobre la renta y complementarios	780,213.68	201,605.16	578,608.52
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	172,529.53	2,982,044.47	-2,809,514.94
Propiedades, planta y equipo	172,529.53	2,982,044.47	-2,809,514.94
GASTOS DIVERSOS	14,702.70	27,058.94	-12,356.23
Impuestos asumidos	643.53	405.54	237.99
Multas y sanciones	427.00	965.10	-538.10
Otros gastos diversos	13,632.18	25,688.30	-12,056.12
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	136.35	0.00	136.35
Servicios de Comunicación	136.35	0.00	136.35

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	36,259,986.77	40,951,947.78	-4,691,961.01
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	36,259,986.77	40,951,947.78	-4,691,961.01
Otros servicios	36,259,986.77	40,951,947.78	-4,691,961.01

30.2. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	36,259,986.77	40,951,947.78	-4,691,961.01
OTROS SERVICIOS	36,259,986.77	40,951,947.78	-4,691,961.01
Servicios de comunicaciones	34,510,508.18	38,689,805.50	-4,179,297.32
Otros servicios	1,749,478.59	2,262,142.28	-512,663.69

El costo de ventas se compone Principalmente de las amortizaciones de los Derechos que tiene La Entidad, adicionalmente hacen parte del costo de ventas todas las erogaciones directamente relacionadas con la generación de ingresos de actividades ordinarias, dentro de

las cuales se encuentran algunos honorarios, servicios públicos, pago de derechos de autor, servicio de vigilancia, que se incorporan dentro del concepto de servicios de comunicaciones.

Dentro de los costos también encontramos todo el reconocimiento por concepto de subvenciones de la vigencia 2021, lo cual no se reconoce en la misma proporción en el ingreso, por subvenciones entendemos las transferencias por el FUTIC y por regalías.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	37,173,923.00	26,362,958.00	10,810,965.00
Otros servicios	37,173,923.00	26,362,958.00	10,810,965.00

31.1. Costo de transformación – detalle

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	37,173,923.00	26,362,957.00	10,810,966.00
OTROS SERVICIOS	37,173,923.00	26,362,957.00	10,810,966.00
Servicios de comunicaciones	33,890,503.00	25,813,178.00	8,077,325.00
Otros servicios	3,283,420.00	549,779.00	2,733,641.00

Corresponde a todos los costos en que incurrió Teveandina Ltda. para suplir las necesidades del cliente, costos que fueron trasladados al final del periodo.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	13.00	-13.00
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	0.00	13.00	-13.00

Teveandina Ltda. contrata con proveedores del exterior por lo cual al realizar pagos el valor de dólar logra afectar nuestros ingresos y/o gastos, dependiendo la favorabilidad que se presente el día de la transacción, pero como se evidencia el ajuste no es material.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto a las ganancias, que de acuerdo con la normatividad fiscal vigente en Colombia hasta el año 2016 corresponde al impuesto de renta y complementarios y al impuesto para la equidad (CREE). Dichos

impuestos son calculados con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, aplicando las tasas vigentes establecidas por dichas normas. La Entidad no cuenta con impuestos corrientes que deban ser pagados o recuperados en un periodo no corriente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se derivan del derecho u obligación que se genera una vez depurado el impuesto diferido de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2,115,216.77	2,431,003.10	-315,786.33
CORRIENTES	2,115,216.77	2,431,003.10	-315,786.33
Retención en la fuente	497,864.36	649,381.84	-151,517.48
Saldos a favor en liquidaciones privadas	1,617,066.65	1,781,335.50	-164,268.85
Impuesto de industria y comercio retenido	285.76	285.76	0.00

En los activos por impuestos corrientes se reflejan las retenciones que se le practicaron a Teveandina Ltda. por concepto de renta e ICA, además del valor del saldo a favor de renta de la declaración de la vigencia 2020.

35.2. Pasivos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2,133,825.47	1,961,295.94	172,529.53
DIFERIDOS	2,133,825.47	1,961,295.94	172,529.53
Propiedades, planta y equipo	2,133,825.47	1,961,295.94	172,529.53

El impuesto a las ganancias se compone tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% a título de impuesto de renta y complementarios definidas en la reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre del 2016.

En cualquier caso, la base para determinar el impuesto sobre la renta no podrá ser inferior al 3,5%.

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar (deducible) o a pagar (imponible) en periodos futuros, este se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de

situación financiera (bases contables) y sus correspondientes bases fiscales, teniendo en cuenta las tasa a las cuales se espera revertir la diferencia.

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

CONCEPTO	COMPARATIVO CIERRES DE		
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	952,743.21	3,183,649.63	-2,230,906.42
CORRIENTE	780,213.68	201,605.16	578,608.52
Impuesto sobre la renta y complementarios	780,213.68	201,605.16	578,608.52
DIFERIDO	172,529.53	2,982,044.47	-2,809,514.94
Propiedades, planta y equipo	172,529.53	2,982,044.47	-2,809,514.94

El cálculo del impuesto diferido de la vigencia 2021 después del análisis de depuración arrojo un diferido pasivo y con cargo al gasto.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En los cobros por actividades de operación encontramos inicialmente todos los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios lo cual caracteriza principalmente las entradas de efectivo de Teveandina Ltda., por otra parte tenemos los ingresos por subvenciones recibidas en efectivo y cobros por administración delegada y convenios que provienen en su totalidad del FUTIC, los cobros por ley 14 se perciben durante toda la vigencia ya que por ley las entidades públicas obligadas nos hacen llegar ese recurso, el reintegro de impuestos por regalías corresponde a la transferencia realizada por el sistema general de regalías que pertenece a lo cancelado por Teveandina Ltda. de impuestos de dicho proyecto y por ultimo contamos con otras entradas de efectivo que no clasifican dentro de las anteriormente mencionadas.

En contra prestación de lo anterior dentro del flujo de efectivo de Teveandina Ltda. se realizan pagos en efectivo procedentes de las actividades de operación, tales como a proveedores por el suministro de bienes y servicios que es un 70% de nuestros egresos lo cual abarca los costos y gastos incurridos para cumplir con la demanda, por otro lado los pagos realizados por contratos de administración delegada y convenios y por reintegro de subvenciones se remiten a los terceros que intervinieron en la ejecución de los proyectos asignados por el FUTIC, dentro de los egresos encontramos los pagos a y por cuentas de empleados es decir, todo lo correspondiente a pagos de nómina, parafiscales y demás que se deban realizar por medio del personal de planta, en cuanto a los pagos realizados por impuestos y contribuciones se relacionan los pagos remitidos a la DIAN y a Secretaria De Hacienda Distrital mensualmente y bimestralmente, y por ultimo reflejamos las demás salidas de efectivo que no se clasificaron dentro de los conceptos anteriormente mencionados.

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL Y JUNTA DE SOCIOS
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.**

Bogotá

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, por parte de la entidad:

1. Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y
2. Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Efectúe procedimientos conforme a la Norma

Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, y sobre si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.

LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno

tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que los procesos de análisis proporcionan una base razonable de aseguramiento para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Las actas de los órganos de dirección y administración fueron puestas a disposición de la revisoría fiscal.

Estatutos: El contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos.

Gestión documental: El sistema general de archivo de la entidad presenta debilidades, la Administración debe aplicar las tablas de retención documental que tiene establecidas, para mejorar la conservación, preservación y el medio de consulta de los documentos.

Sistema de control interno contable: El sistema de control interno contable es adecuado, no obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Sistema de control interno: **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA**, para dar cumplimiento con el control interno la entidad ha realizado durante el año 2021 las siguientes principales actividades para implementación del nuevo modelo sistema de control interno:

- Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el literal g de la Ley 1712 de 2012 relacionados con el plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Gestión Ambiental
- Tiene implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. La entidad tiene establecidos controles en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, no obstante, debe monitorear constantemente su sistema de control interno, sus políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientando su funcionamiento en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.



CLAUDIA SIRLEY ALARCÓN BONILLA
C,P Revisoria Fiscal con T.P. 159.717-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 – T

Calle 127a No. 7 – 19
BM&A IA:20:22
Bogotá D.C, 18 de febrero de 2022

Elaboró: CSAB
Revisó: CMMP
Aprobó: FARA
Imprimió: YPLP

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL - JUNTA DE SOCIOS
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA**
Bogotá

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales del **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.** al 31 de diciembre de 2021, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes, Estado de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados y son razonables, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia” y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro Contador de la firma y en su informe de fecha febrero 25 de 2021, emitió una opinión no modificada.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi

informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Entidad, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- La contabilidad se llevó a cabo de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente.
- Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta de Socios, en todos los aspectos importantes.



CLAUDIA SIRLEY ALARCÓN BONILLA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 159.717-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
B:M&A:IA:21:2022
18 de febrero de 2022

Elaborado: CSAB
Revisado: CMMP
Aprobado: FARA
Impreso: YPLP